



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS
MÚLTIPLES NEIVA HUILA
cmpl06nei@cendoj.ramajudicial.gov.co**

Neiva, dos (2) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Demandante : STEVEN SALAZAR RAMIREZ
Demandado : JONATHAN ALEXIS TRIGUEROS BASTOS
Radicado : 2020-00412

En atención a lo solicitado por el apoderado de la parte demandante, mediante escrito enviado a través de correo electrónico el 9 de abril del presente año, se ordena dar cumplimiento a lo ordenado en el numeral segundo del proveído adiado 12 de agosto de 2020, respecto del emplazamiento de la demandada JONATHAN ALEXIS TRIGUEROS BASTOS.

Por SECRETARIA, hágase la respectiva publicación en el Registro Nacional de Personas Emplazadas conforme al artículo 108 del C.G.P. y el artículo 10º del Decreto 806 de 2020.

NOTIFIQUESE,


**JUAN PABLO RODRÍGUEZ SÁNCHEZ
JUEZ**